



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

4573-D-12  
OD 1260

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la creación del Consejo Provincial del Consumo en Chubut, efectuada en el marco del I Encuentro de Oficinas Municipales de Defensa del Consumidor, realizado el 19 de junio próximo pasado.

Dios guarde a la señora Presidenta.